

ANEXO I



Diputación de Burgos

SUBVENCIONES Y AYUDAS

AÑO **2017**

Registro

A rellenar por la Administración

Tipo **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA)**

Solicitante	Ayuntamiento						C.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto			Dirección de correo electrónico	

Representante (solo si procede)	Secretario / Alcalde						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Documento acreditativo de la representación						

Domicilio notificaciones	Si desea recibir información de su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque con un aspa la casilla correspondiente:						
	Sí, deseo recibir información a través de <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL y/o <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO						
	Dirección de correo electrónico						
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio

Expone Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria de subvenciones a Municipios de la provincia

Solicitud Se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso, declarando responsablemente:

- Que el proyecto / actividad para el que se solicita la subvención es el siguiente:
SUMINISTRO DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS

Aceptación y compromiso Que **ACEPTA** en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la subvención solicitada, los siguientes **COMPROMISOS**:

1. Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida.
2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.

FIRMAS	En _____, a _____ de _____ de _____	
	EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL	Vº Bº EL ALCALDE (Sello y Firma)
	Fdo.:	Fdo.:

APD La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.

IMPORANTE: El plazo máximo para resolver el concurso es de TRES meses. Transcurrido dicho plazo sin resolver y notificar su solicitud se podrá entender desestimada.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-



Diputación de Burgos

CERTIFICA
(El Secretario)

- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- Que **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas (1) para el mismo proyecto/actividad para los que se solicita esta subvención:

ORGANISMO	SOLICITADO		CONCEDIDO	
	Fecha	Importe	Fecha	Importe

- Que **NO** ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades para los que se solicita esta subvención.

SE
COMPROMETE
(El Alcalde)

- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- Y, **AUTORIZA** **NO AUTORIZA**
a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Diputación Provincial cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

DOCUMENTACIÓN

Se acompaña la siguiente documentación:

- Declaración responsable de instalaciones municipales

FIRMAS

En _____, a _____, de _____ de _____

EL SECRETARIO DE LA
CORPORACIÓN LOCAL

Vº Bº
EL ALCALDE
(Sello y Firma)

Fdo.:

Fdo.:

APD

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.

(1) Adjuntar copias simples de los Acuerdos de concesión de las ayudas junto con este impreso y especificar, en su caso, la fase o parte del proyecto que está cofinanciado.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-